

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 34

JUEVES 20 DE OCTUBRE DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	14:40 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. EDGAR MONTANCHEZ CARAZAS	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2. DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO	MIEMBRO	Rep. UCSM
4. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD

MIEMBROS AUSENTES:

5. DRA. VERONICA PALOMINO NAJARRO	MIEMBRO	Rep. MINSA
6. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
7. No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

INVITADOS:

6. DRA. CARMEN PALOMINO GUERRERO	MIEMBRO	Soc. de Medicina Interna
----------------------------------	---------	--------------------------

I. DESPACHO. –

RI 004524 14/10/2022 Vía Email **Documento S/N** Tai Telesco Program Manager, Royal College International | Gestionnaire des programmes, Collège royal international. Remite borradores del acuerdo de licencia, servicios y declaración de trabajo. Este es el acuerdo general que le otorgará acceso a nuestros EPAs y también definirá los términos generales.

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DÍA. –

1. APROBACION DEL ACTA N°33

Dr. Raul Hinostroza: Buenas tardes con todos, por favor proyectar la ultima acta para su aprobación, se trata del acta N° 33 del jueves 13 de octubre de 2022, en cuanto al despacho se recibió la carta N.º 014-2022 en la que la Dra. Milagritos Fernandez Landauri, presidenta de la Asociación de Medicina Familiar y Comunitaria, reitera solicitud de informe de perfil de competencias recomendado por la Comisión Transitoria de Medicina Familiar y Comunitaria y solicita la autorización del uso del documento para la Cumbre de Guatemala. Así mismo se recibe la carta N° 778-2022 donde el Dr. Carlos Cisneros Gomez, director de la Universidad Antenor Orrego, remite designación de participantes de la elaboración de la Epas. No hubo informes y en orden del día se procedió a aprobar el acta anterior. (se procede a la lectura del Acta).

Si hay alguna observación a la presente acta, si no hay observaciones quedaría aprobada el acta N° 33, según al acuerdo de esta acta se concluyó remitir documento a la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú el cual me informan que dicho documento se remitirá el día de hoy. En cuanto a los talleres de inducción se acordó programarlos para los primeros tres jueves del mes de noviembre a las 14:00 horas, sobre la respuesta que se le daría a la Asociación de Medicina Familiar y Comunitaria me indican que ya se remitió la respuesta a la mencionada institución. Respecto al taller a realizarse en noviembre están pendientes de enviar los datos de sus representantes miembros y alternos siete facultades, el documento se remitió hace un mes además de un reiterativo, consulto a los presentes si se seguiría esperando esta respuesta o cual sería su opinión.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes

A favor: 03 (UCSM, UPCH, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0120-2022-SCE: Aprobar el acta N°33 del subcomité de estándares del 13 de octubre del 2022.

Dr. Edgar Montanez: La Charla programada se desarrollará en las fechas ya programadas con los representantes de las facultades que han respondido, se podría dar un tiempo adicional para que las facultades que aun no remitido esta solicitud respondan, sin embargo, las fechas programadas serian las mismas y se empezaría con los representantes que se tengan registrados hasta esa fecha.

2. PROPUESTA DE CONTRATO DEL ROYAL COLLEGE

RI 004524 14/10/2022 Vía Email **Documento S/N** Tai Telesco Program Manager, Royal College International | Gestionnaire des programmes, Collège royal international. Remite borradores del acuerdo de licencia, servicios y declaración de trabajo. Este es el acuerdo general que le otorgará acceso a nuestros EPAs y también definirá los términos generales.

Dr. Edgar Montanez: El Royal College remitió un contrato borrador del cual la Dra. Silvana Saravia, hace una observación.

Dra. Silvana Sarabia: Si, en este contrato dice Especialidad de Urología, cuando esta no se encuentra dentro de las cinco especialidades a desarrollar que se ha conversado con el Royal College.

Dr. Raul Hinostrroza: Si, se procedería solicitar la rectificación del contrato.

Dr. Edgar Montanchez: Hay dos adendas y la observación de la Dra. Silvana Saravia, en la primera parte repite ciertos puntos y han modificado pequeñas cosas para adaptarlos a CONAREME, pero se han olvidado de corregir otras. Deberían solicitar la rectificación de una vez y remitan el documento real para que asesoría legal pueda trabajar sobre esa base y en la reunión se trate un documento que es el que corresponde.

Dra. Silvana Sarabia: Debió avisar al Royal College de las observaciones del contrato, Asesoría Legal debe saber que hay partes del contrato que se van a cambiar, no solo la especialidad de Urología y mencionar las cinco especialidades ya definidas.

Dr. Raul Hinostrroza: La fecha tentativa para el envío del documento al Royal College sería para el lunes 24 de octubre de 2022 indicando la rectificación de las observaciones ya que estamos contra el tiempo, se tiene que firmar el contrato, establecer las fechas, debería ser a la brevedad posible, eso sería el acuerdo, alguna observación de los presentes.

Dr. Edgar Montanchez: Tengo entendido según el documento, este evaluador será revisado dentro de los 15 a 21 días siguientes y el trabajo lo van a coordinar para los dos meses siguientes después de haber firmado el contrato, en ese sentido vamos a tener un poco de paciencia ya que la reunión presencial con los representantes del Royal College sería en febrero o marzo del próximo año.

Dr. Raul Hinostrroza: Entonces si se van a presentar el próximo año, tenemos que esperar a la siguiente semana a que asesoría legal del CONAREME termine de revisar el contrato y la administración remita las observaciones que debe corregir el Royal College. Si no hay ninguna observación ese sería el siguiente acuerdo.

No habiendo informes a tratar, estaríamos a la espera del contrato final, conocerlo para que no haya inconvenientes en el trabajo que vamos a realizar, la siguiente sesión sería para el próximo jueves 27 de octubre de 2022.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes

A favor: 03 (UPCH, UCSM, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0121-2022-SCE: Poner fecha límite para la remisión de las rectificaciones de las especialidades definidas en el contrato borrador enviado por parte del Royal College.

ACUERDO N°0122 -2022-SCE: Aprobar convocar la siguiente sesión para el 27 de octubre del 2022 a las 14:00 horas.

Siendo las 14:40 horas se da por finalizada la sesión.